

MAT.: Autoriza compra a través de Convenio Marco Asientos Tipo Pouf para Liceo TP IVS, SEP.

Quilaco, 04 de Octubre de 2017.

DECRETO N° 4.394/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 del Ministerio del Interior que fija su Texto Refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980. La Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1) La Orden de Pedido SEP N° 4.079 de fecha 12-09-2017 del Liceo Técnico Profesional Instituto Valle de Sol que solicita la compra de mobiliario para generar espacios educativos y formativos.
- 2) La Orden de Compra 3802-400-CM17, en el Portal Mercadopublico.cl.
- 3) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la jefe de Finanzas del DAEM, N° 223 de fecha 04 de Octubre de 2017.-

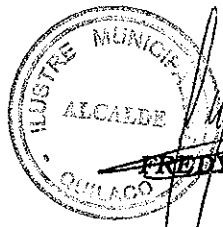
DECRETO:

- 1) Autorízase al Departamento de Educación para que adquiera Asientos Tipo Pouf para Liceo TP IVS, SEP, al proveedor **PLAYWORK S.A. R.U.T. 76.957.550-2.**, por un valor total de \$ 987.760.- (Novecientos ochenta y siete mil setecientos sesenta pesos), mediante Convenio Marco de mercadopublico.cl, proveniente de la orden de compra ID N° 3802-400-CM17.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 29 "Adquisición De Activos No Financieros", con cargo a los recursos provenientes de SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.



Miriam Vargas Quijada
MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



Fredy Barreto Viveros
FREDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE

FBV/MVQ/MJM/MCB/cuz

DISTRIBUCION:

- Expediente Rendición de Cuentas (CGR)
- Secretaría Municipal.
- Establecimiento.
- Archivo SEP.
- Archivo DAEM.